

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 2.275/2022

Por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 09/06/2022, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal, debido a Oferta Empleo Público para la estabilización de este Ayuntamiento, y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el

plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Fuente Obejuna, 10 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.